



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 FEB 2023

VISTO el Expte. n° 29.160-022, por el cual la Señora Silvia del Carmen VALLEJO, DNI n° 16.425.202, agente Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo del Gymnasium de la UNT, declara que opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 3 que la Señora Silvia del Carmen VALLEJO, Legajo n° 12.126, cuenta a la fecha con 60 años de edad (fecha de nacimiento 01-12-1.962);

Que el artículo 19° de la Ley n° 24.241 otorga a la mujer la opción de continuar con su actividad laboral hasta los 65 años;

Por ello,

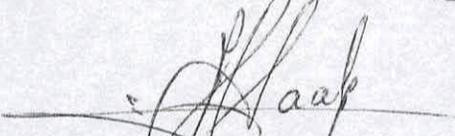
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

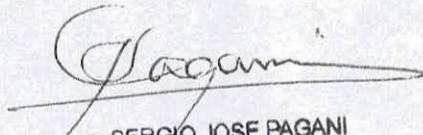
ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora Silvia del Carmen VALLEJO, DNI n° 16.425.202, agente Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo del Gymnasium de la UNT, para continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley n° 24.241.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese y comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase al Gymnasium de la UNT para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0024 2023

mnh

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN